

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Propuesta
Declaración N.º...

Por la cual se insta al Estado brasileño, vía CMC, a devolver los archivos nacionales paraguayos secuestrados en 1869 durante la Guerra de la Triple Alianza y a permitir el libre análisis los documentos de Itamaratí y de otras fuentes brasileñas de la época

Exposición de Motivos

El Parlasur ha creado, vía su Comisión de DDHH, la Subcomisión de Verdad y Justicia sobre la Guerra de la Triple Alianza, luego de una declaración del Pleno, sin voto en contra, declarando su importancia, a fin de indagar los crímenes de lesa humanidad cometidos en el curso de tal contienda.

El archivo nacional paraguayo –que data de 1537-- cayó el 12 de agosto de 1869 en Piribebuy/Paraguay en manos de “...las fuerzas del imperio del Brasil quedando el archivo en manos del ejército invasor, apropiándose del mismo el entonces Ministro brasileiro José María Da Silva Panarnhos, Vizconde Do Rio Branco”¹.

Si bien una parte menor de tal archivo fue devuelto hace unas décadas, la mayor parte del mismo sigue cautivo e inaccesible en la República Federativa del Brasil.

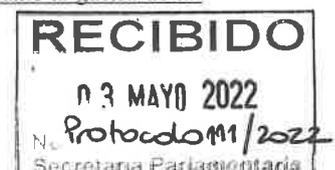
Además del archivo nacional, también fueron secuestrados por el entonces Imperio del Brasil trofeos de guerra, muebles y otras pertenencias al Estado paraguayo, que también corresponde sean devueltos, pues hacen a la historia del Paraguay y en particular a la Guerra de la Triple Alianza, tal como el “cañón cristiano”.

Igualmente, los archivos de la época de Itamaratí/la Cancillería brasileña y de otras reparticiones de aquella época, continúan cerrados al escrutinio público.

Dado que el Parlasur ha constituido una Subcomisión de Verdad y Justicia sobre los eventuales crímenes de lesa humanidad, así como genocidio, cometidos durante la Guerra de la Triple Alianza, sería fundamental que historiadores e investigadores especializados, así como toda la ciudadanía, pueda acceder a tales archivos, que mucha luz permitirán traer al objeto de tal Subcomisión de Verdad y Justicia. ¡La verdad nos hará libres!, como un pensador lo ha dicho con claridad.

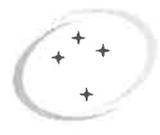
Por lo tanto, en base a estas breves consideraciones, el Parlamento del Mercosur adopta la siguiente:

¹ Ver <http://www.cultura.gov.py/2013/08/coleccion-historica-sustraida-por-el-imperio-brasilero-durante-la-guerra-de-la-triple-alianza-cambia-de-nombre-a-pedido-de-la-snc/>.





PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Declaración Parlasur N.º...

Por la cual se insta al Estado brasileño, vía CMC, a devolver los archivos nacionales paraguayos secuestrados en 1869 durante la Guerra de la Triple Alianza y a permitir el libre análisis los documentos de Itamaratí y de otras fuentes brasileñas de la época

Artículo 1º. Instase al Estado brasileño, vía CMC, a devolver el archivo nacional de la República del Paraguay, secuestrado el 12 de agosto de 1869 en plena Guerra de la Triple Alianza, así como demás trofeos de guerra, que, a más de contribuir a mejores lazos de integración, serán imprescindibles para llegar a la verdad de eventuales crímenes de lesa humanidad y genocidio cometidos durante la Guerra de la Triple Alianza, como es el objetivo de la Subcomisión de Verdad y Justicia sobre la Guerra de la Triple Alianza, creada al efecto por el Parlasur.

Artículo 2º. Instase al Estado brasileño, vía CMC, a abrir los archivos de Itamaratí y de otras fuentes oficiales de la República Federativa del Brasil, del período comprendido entre 1852 y 1876, a fin de que historiadores e investigadores tengan libre acceso a los antecedentes de la Guerra de la Triple Alianza, al período de guerra propiamente y el de la pos-guerra inmediata posterior, de manera a que puedan indagar sobre la verdad de tal contienda, particularmente en cuanto a crímenes de lesa humanidad y genocidio eventualmente cometidos.

Artículo 3º. De forma.

Ricardo Canese

Nelson Argaña

ENZO CARDOZO
Parlamentario del Mercosur

EDITH G. BENITEZ
Parlamentaria del Mercosur

NERI OLMEDO
Parlamentario del Merco

Atilio Penayo

Blanca Lila Mignarro

Jorge Baruja

Manuel Morínigo

Pedro Milciades Duré

Parlamentario Tomas Bittar

Juan Félix Bogado Tatter

LUIS CARLOS NELMAN
Parlamentario del Mercosur

Ceiso Troche

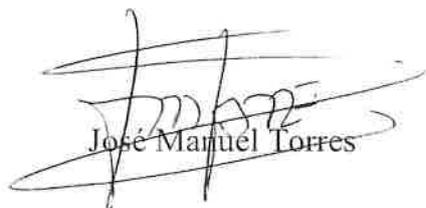


PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

PARLAMENTO DEL MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL



José Manuel Torres



Jorge Torales



Parl. María Eugenia Crichigno